

✓

DECRETO N° 0719

NEUQUÉN, 13 JUN 2003

VISTO:

El Decreto N° 0381 de fecha 26 de marzo de 2003 sancionado en virtud de lo tramitado en Expediente SEO N° 5133-N-02; y

CONSIDERANDO:

Que habiendo tomado conocimiento la División Mejoras de la Dirección General de Gestión Tributaria, solicita la modificación del Decreto precitado, en su Artículo 2º), habida cuenta que existe un error en la sección de la Nomenclatura Catastral donde dice: -057- debe decir -067-;

Que la Administración Municipal de Ingresos Públicos eleva lo requerido a la Dirección Municipal de Despacho para su trámite correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

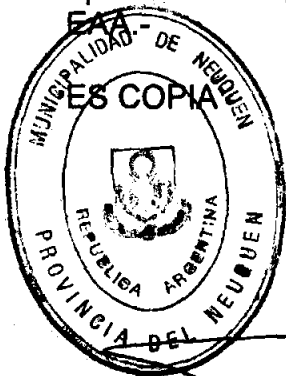
DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR la Nomenclatura Catastral estipulada en el Artículo ----- 2º) del Decreto N° 0381/03, donde dice: "...09-20-057-9730...", debe decir: "...09-20-067-9730..."; de acuerdo a lo requerido por la División Mejoras dependiente de la Dirección General de Gestión Tributaria, en Expediente SEO N° 5133-N-02.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- División Mejoras de la Dirección General de Gestión Tributaria a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-



FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén